



ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE
CONSEJO NACIONAL
SESIÓN ORDINARIA 2018
20 y 21 de octubre de 2018 en la casa Guía Scout Nacional

ACTA DE LA SESIÓN

En Santiago, los días 20 y 21 de octubre de 2018, en dependencias de la casa Guía y Scout Nacional ubicada en República 97, con la presencia del Presidente Nacional Señor José Claudio Urzúa, Director de Administración y Finanzas Señor Daniel Méndez, los Consejeros Señores Harold Bachmann, Saúl San Martín, Cesar Díaz, las Consejeras Señoritas Viviana Sepúlveda, Daniela Pardo, Olga Riveros y la Señora Verónica Solé.

Justifican su inasistencia, las Consejeras Señoras Teresa Hernández y Carolina Solís y el Consejero Señor Pedro Pavéz, Paul Finch y Raúl Rodríguez.

La Consejera Señorita Daniela Pardo informa que no podrá participar de la sesión el domingo debido al turno laboral.

La señorita María Teresa Pierret, participara durante la sesión en calidad de Asesora del director Ejecutivo Nacional en el Plan Estratégico

Comienza la sesión a las 10:15 horas.

I.- Bienvenida: El Presidente Nacional Señor José Claudio Urzúa invita a la reflexión y da la bienvenida a la sesión de Consejo Nacional.

II.-Secretaría:

El Presidente Nacional Señor José Claudio Urzúa, conforme a la norma vigente, solicita al Consejo Nacional ratificar la Subrogancia para el Director Ejecutivo Nacional, cosa que comience a regir desde esta sesión.

Se presenta a solicitud del DEN Señor Paul Finch, al Director de Administración y Finanzas (DAF), Señor Daniel Méndez Farago.

Votación

A Favor: Sres. Harold Bachmann, José Claudio Urzúa, Saúl San Martín y Srtas. Viviana Sepúlveda y Olga Riveros.

En Contra: No hubo

Abstención: Sra. Verónica Solé y Srta. Daniela Pardo.

1.- Correspondencia.

a.- Solicitud cambio de nombre al Distrito Huasco, por el Director de Distrito Sr. Manuel Palacios

Este Consejo acoge la solicitud de cambio de nombre, siempre y cuando sea respaldado por la Asamblea de Distrito. El acta de esa Asamblea deberá ser enviada al Consejo Nacional. Con respecto al diseño de la insignia esta se verá más adelante.

El Director de Administración y Finanzas Señor Daniel Méndez, indica que existe la idea de hacer el cambio de la insignia de distrito a nivel nacional.

El Consejero Señor Saúl San Martín, indica que idealmente es que el territorio pudiese diseñarla y elegirla.

Srta. María Teresa Pierret, indica que podría ser una tarea para la ComEduc, en el cambio de la normativa.

La Vicepresidenta Señorita Viviana Sepúlveda, solicita mantener una línea institucional, pero también el sentido de pertenencia del territorio.

b.- Consulta información de Formación del Sr. Eder López.

El ejecutivo, ya está trabajando en este tema. Se le responderá a la brevedad.

Es importante tener una base completa de registro, y antecedentes de los adultos.
Se debe levantar una propuesta de registro online de los antecedentes de todos los adultos de AGSCh.

c.- Consulta sobre ILT y Foro de Jóvenes Conferencia Regional, por la Srta. Elizabeth Muñoz.

La Consejera Señorita Daniela Pardo, indica que hay un desconocimiento ya que existe trabajo posterior de implementación del programa, a lo mejor no se ha dado a conocer, pero quienes han participado, son los que han estado a cargo del Programa Mensajeros de la Paz por ejemplo.

El Consejero Señor Saúl San Martín, pregunta por qué no se ha hecho la versión chilena del ILT, que hay que ver la posibilidad de que se realice uno a nivel nacional para poder trabajarlo después.

Srta. María Teresa Pierret, indica que cuando se comuniquen los resultados de la postulación, esta sea clara y esté disponible para todos.

La Vicepresidenta Señorita Viviana Sepúlveda, indica que el correo no llegó por el conducto regular que es el correo de secretaría y que se le va a responder de todas formas, pero que debe quedar claro que existe un conducto para ello.

d.- Propuesta de cambio en elección de Director de Zona por el Sr. Hugo Vera.

Recogemos la inquietud, pero recordamos que se abrió la posibilidad de trabajar en el proceso de reforma del reglamento, siendo una convocatoria abierta.

e.- Información JOTI, Sr. Marcelo Montero.

La Consejera Señorita Olga Riveros, indica que si es importante agradecer el apoyo y el esfuerzo de quienes han participado de las capacitaciones y han asumido tareas en esta actividad.

El Consejero Señor Saúl San Martín, indica que es importante todas estas organizaciones satélites, que no son oficiales, también hay que acogerlas.

La Señorita María Teresa Pierret, es importante generar lazos y tomar esfuerzos en común. Lazos informales, y que, si a futuro quieren adherirse, es importante acogerlos.

La Vicepresidenta Señorita Viviana Sepúlveda, se ofrece para realizar la gestión con estas organizaciones, para coordinarlas y conseguir un trabajo colaborativo con la institución.

El Presidente Nacional Señor José Claudio Urzúa, solicita a la Dirección Ejecutiva se haga entrega de un Certificado de Agradecimiento a este equipo de trabajo.

f.- Solicitud de evaluación Moot Perú 2018. Rendición completa, organización de la delegación, financiera y administrativamente.

La Consejera Señorita Olga Riveros, explica que no hay a la fecha una evaluación formal que es lo que se está solicitando, tanto de la gestión como de las finanzas de la delegación.

También señala que lo que se pide es que haya el espacio para la evaluación desde la perspectiva de los participantes y no solo del equipo central.

La Señorita María Teresa Pierret, indica que sería bueno que una vez que esté la evaluación, se abra la oportunidad de que los que participaron puedan aportar y retroalimentar.

El Consejero Señor Saúl San Martín, indica que la gente piensa que no se ha generado el espacio para poder evaluar.

La Consejera Señorita Daniela Pardo, señala que se debe sistematizar las evaluaciones y que se debe abrir a que aporten los participantes.

El Consejero Señor Saúl San Martín, dice que hay un trabajo también que no se ve y que a lo mejor los participantes no se vieron como contingente. Falto la foto, que les pudo dar un toque de grupo.

La Consejera Señora Verónica Solé, indica que a lo mejor es necesario que quede normado el tema para futuras delegaciones.

El Presidente Nacional Señor José Claudio Urzúa informa que ya se solicitó a la Dirección Ejecutiva antecedentes sobre este proceso, donde se indicó la incorporación de las opiniones de los participantes, la respuesta que tuvo es que el Jefe de Delegación Señor Cristian Lara ya estaba trabajando en ello.

11:30 am. se integra a la sesión el Consejero Señor Cesar Díaz.

g.- Solicitud de Respaldo a candidato de Brasil para el Comité Regional WOSM.

Se va a analizar la situación se presentará en la sesión de Consejo Nacional del 17 y 18 de noviembre.

El Presidente Nacional Señor José Claudio Urzúa, señala que se ha solicitado a la Dirección Ejecutiva la realización de una reunión de preparación de la Delegación chilena a la Conferencia Regional, la que deberá ser guiada por el Comisionado Internacional Scout.

El Consejero Señor Saúl san Martin, señala la necesidad de un mayor manejo político de la región por parte del Comisionado internacional Scout.

h.- Cuota Región Interamericana.

Se informa propuesta de aumento del valor de la cuota Regional WOSM y conforme a lo antecedentes revisados se indica que se debiera aprobar conforme a los vistos.

i.- Encuentro Nacional Salesianos.

El Presidente Nacional Señor José Claudio Urzúa informa que junto al Consejero Señor Harold Bachmann asistieron a este Encuentro, donde estaban presente los representantes de los Grupos Salesianos de Chile, el Inspector Nacional Salesiano Pbro. Carlo Lira y el Coordinador Nacional Señor Roberto Canales. El dialogo fue fraterno, conversando sobre la situación actual de la AGSCh en que ellos tenían preguntas y/o dudas, como también particularmente en lo relativo a la derogación del artículo 156 del Reglamento vigente.

Fue una visita de 3 horas al inicio de la jornada, la que se realizó en el Campus Salesiano Lo Cañas, en la comuna de Macul, Santiago.

Se pudo concluir en el interés mutuo de continuar con un trabajo cercano y de promoción del Movimiento Guía y Scout desde el carisma Salesiano.

j.- Círculo Nacional Guías y Scouts Por Siempre.

El Presidente Nacional Señor José Claudio Urzúa, asistió conforme recibiera invitación a la Asamblea Nacional del Círculo Nacional Guías y Scouts Por Siempre. Esta se realizó en la comuna de Florida, región del Biobío.

En el acto de esta Asamblea se firmó un convenio que permite el registro oficial de los miembros de los Círculos existentes en el país en la Asociación de Guías y Scouts de Chile, allí también junto al Coordinador Nacional Señor Pedro Riveros se precisa la calidad de miembro cooperador de la Asociación para cada antigua guía y scout registrado por los Círculos, siendo la principal misión de esta organización colaborar con el desarrollo del Movimiento Guía y Scout a través de acciones de apoyo a nuestras actividades, eventos y afines, siempre en la calidad de miembro cooperador establecida por nuestro Estatuto Nacional.

Para el proceso de registro la ejecutiva de la Casa Guía Scout señorita Miriam Gallardo, será quien atienda este registro.

k.- Comisiones.

En adelante en cada sesión de Consejo Nacional, se dará el espacio a que cada Comisión de Trabajo pueda dar reportes de su quehacer.

La Vicepresidenta Señorita Viviana Sepúlveda reitera la necesidad de que se suba el trabajo que cada Comisión está realizando y se haga seguimiento de las tareas en la plataforma Drive que se ha creado para este fin, esto es parte de la responsabilidad de los miembros del Consejo Nacional que son parte en cada Comisión de Trabajo.

2.- Actas:

a.- Se firma el acta del 8 y 9 de septiembre.

b.- Se acuerda tratar el tema de impugnación del acta del 8 y 9 de septiembre que solicitara la Consejera Señorita Olga Riveros en contra del Consejero Señor Pedro Pavéz, para cuando éste último asista a sesión.

III.- Informes

3.- Informe Moot.

El Presidente Nacional Señor José Claudio Urzúa, informa que en la reunión del pasado 6 de octubre se tomaron diferentes medidas de corrección al evento, mediadas éstas principalmente por la situación presupuestaria que ya habíamos conocido en la sesión de fines de septiembre cuando se acordara llevar adelante el evento, hoy día, la situación financiera del Moot no es muy diferente a lo ya conocido, sin embargo se han hecho esfuerzos importantes por parte del Ejecutivo en vistas de cumplir con el ahorro en todos los frentes sin que con ello se afecte la calidad del programa del evento.

Se da paso a la presentación de informe de la señora Karin Weber y la Directora de Desarrollo Institucional, Señorita Tania Canahuate, que en los últimos días han estado en la ciudad de La Serena para ir articulando los diferentes frentes del evento para su realización. Se adjunta Informe Anexo 1

Se plantean algunos puntos que requieren atención:

La encargada de programa del evento señora Loretto Díaz, ha realizado los ajustes presupuestarios que en jornada del pasado 6 de octubre se informara. Antecedente que está en conocimiento de los diferentes directivos del Staff de Campo del Moot. Aquí se requiere que desde el Ejecutivo se den las instrucciones claras y directas a la Jefa de Campo del evento para que a su vez se informe a los equipos involucrados.

Se informa acciones realizadas en materia de coordinación con diferentes actores locales que están patrocinando el evento; Ejército, Carabineros, Municipalidad, entre otros y personas naturales antiguos miembros del Movimiento que se han puesto al servicio del evento, dando cuenta de los preparativos y avances en las instalaciones del lugar.

La Directora de Desarrollo Institucional, Señorita Tania Canahuate, da cuenta de la no tramitación oportuna de diferentes requerimientos ante la Municipalidad de La Serena, lo que no dista tanto de las acciones abandonadas que garantizarían ingresos de recursos financieros directos al Moot. Existe algunas solicitudes en el Municipio y Corporación Municipal que fueron ingresadas, pero sin seguimiento en junio pasado y las mismas en los primeros días de septiembre, con esa información se logró conciliar los requerimientos al Municipio y Corporación Municipal, los cuales ya están en curso de tramitación y asignación para los próximos días.

Lanzamiento del Moot, se discute por una parte la real necesidad de hacer este evento previo y los costos del mismo, ante lo cual el Presidente Nacional Señor José Claudio Urzúa, señala que se debe hacer, que es una cuestión estratégica para medios y especialmente para con el Alcalde de la ciudad, indica que él viaja este mismo domingo al término de la sesión a la ciudad de La Serena para que se finalice con los preparativos de esta actividad.

Siendo las 13:07 horas se retira la Vicepresidenta Señorita Viviana Sepúlveda, por temas laborales, quien se reintegrará a la sesión en curso más adelante.

Se toma conocimiento de diferentes aspectos y detalles que han ido variando en la medida que la gestión del evento se ha tomado en terreno, a su vez también se conoce de las medidas de corrección que permitirán abordar de manera adecuada estos cambios, entre otros a saber: Camping Los Pimientos ahora si cobrará por su uso; bajada del apoyo de INACAP La Serena; Ausencia de tramitaciones en reparticiones públicas; Gestiones pendientes y que requieren urgencia para los próximos días, Mejorar la coordinación interna del Staff de Campo, etc.

El Consejero Señor Saúl San Martín, nosotros nos informamos de lo que nos informan. Lo más probable es que en todas las versiones o informaciones habrá algo de verdad. Lo importante ahora es consolidar la dirección del evento. Nunca ha sido la idea de asumir el control como parte del Consejo. Lo que hay que hacer es ver el tema de como coordinamos que todos estos trabajos sean conducidos correctamente.

La Consejera Señora Verónica Solé, indica que es el DEN Señor Paul Finch quien debe plantear claramente a las partes del Staff de Campo los lineamientos y condiciones en que se ha seguido con la realización de este evento,

se debe alinear el tema y que debe exigir los respaldos correspondientes para poder realizar el evento. Es necesario ordenar la casa, pero hay que entender que esto es un proceso en marcha y por tanto las mejoras serán paulatinamente y no todo de una vez.

El Consejero Señor Cesar Díaz, cree que hay que ser más preciso en las instrucciones, si hay algo que se tiene que comunicar, se debe hacer por escrito, no podemos ser tan relajados con el tema. Es la única forma de fiscalizar.

El Presidente Nacional Señor José Claudio, pide que seamos cautos en cómo nos expresamos, porque si algo no ha habido en esta gestión es relajo, menos en el tema del Moot donde él mismo ha estado monitoreando cada detalle cada día durante los últimos meses, incluso finaliza esta sesión y parte a La Serena para el lunes estar en el Lanzamiento. Aquí el Ejecutivo y el Conejo Nacional han permanecido activos y respondiendo conforme se ha ido desarrollando este proceso y conforme también a como han ido surgiendo nuevos hallazgos problemáticos y también soluciones posibles.

Se solicita que se envíe un informe detallado de las gestiones y respaldo en pro del Moot, se debe verificar la jefatura de campo, para ver si efectivamente puede coordinar el trabajo que está en La Serena y la gente que está en la Casa Guía Scout. Es una tarea que se pide al DEN Señor Paul Finch, realice a la brevedad.

15:30 horas se reintegra a la sesión la Vicepresidenta Señorita Viviana Sepúlveda.

4.- Informe Director Ejecutivo Nacional (DEN)

Se adjunta Informe.

-Situación laboral-

El Presidente Nacional Señor José Claudio Urzúa, señala que, con relación a lo visto con motivo de los finiquitos y conciliaciones en Inspección del Trabajo, se guarda reserva de los vistos en cada caso, por respeto a las personas y en conformidad a que son gestiones en curso. No obstante, señala que la Institución estaba en grave falta a la vista de la legislación vigente en materia de contrataciones, donde por ejemplo no existe contratos firmados en algunos casos, pero si sus ajustes de sueldos y anexos posteriores; no hay respaldo de vacaciones, días libre, compensaciones, etc. Todo ello es grave en tanto pone en riesgo el patrimonio financiero institucional frente a cualquier fiscalización.

Por lo anterior, se pide al Ejecutivo ponga en regla toda carpeta laboral existente, se levante acta notarial de ello y se cree un sistema de archivos de respaldo y a la vista de estos asuntos, por cada una y cada uno de los trabajadores de la Casa Guía Scout.

El Director DAF Señor Daniel Méndez, señala que ya se está trabajando en actualizar las carpetas de los trabajadores para evitar posibles nuevos perjuicios a la institucional.

El Consejero Señor Saúl San Martín, indica que es importante identificar las responsabilidades y aplicar las correcciones que sean necesarias, pues es impresentable que por razones de esta naturaleza no se pueda concluir con las acciones que corresponda judicial y laboralmente.

La Vicepresidenta Señorita Viviana Sepúlveda, indica que es lamentable pero esperable encontrarnos con este tipo de irregularidades y faltas a la probidad como ya se ha visto en investigaciones anteriores.

La Consejera Señorita Daniela Pardo, señala que ella ya en una oportunidad solicitó información en cuanto a los costos que está implicando la salida de esta gente.

-Postulaciones FORO e ILT-

En cuanto a la Conferencia y a la ILT, el Consejero Señor Saúl San Martín, indica que seguimos trabajando con el mismo formato que es difícil de leer en los celulares, en referencia a las postulaciones recibidas.

Se destaca el interés que ha despertado la apertura a postulación que se ha implementado, recibiendo una veintena a la fecha.

-Mensajeros de la Paz-

En vistas de postular al programa Mensajeros de La Paz de WOSM, con motivo del Moot Nacional, se toma conocimiento que no se ingresó en tiempo postulación, pero a su vez se nos informa que la AGSCh tiene pendiente una rendición de la ejecución de 2016 correspondiente al Jamboree Nacional, que esto se ha pedido en reiteradas veces se ponga en regla, pero hasta fines del semestre pasado nunca se cumplió. Se cita información:

"...Como entiendo que han renovado las autoridades de su OSN, me parece oportuno recapitular sobre el histórico de proyectos financiados por MoP que la AGSCh ha presentado hasta la fecha de hoy. Se han presentado 3 proyectos, a saber:

Año	Proyecto	Monto Solicitado	Monto Recibido	Monto Pendiente	Observaciones
2016	Jamboree Nacional	37,500 US \$	30,000 US \$	7,500 US \$	Proyecto completo y aún abierto

Con relación al tercer proyecto, el del año 2016, es importante que sepan que continúa abierto, pues está pendiente la remisión del reporte final, el cual debieron haber enviado en el primer semestre de ese año...

Esta situación genera dos consecuencias. La primera, que hasta tanto no esté la AGSCh al día con la entrega del mencionado reporte final, no podrán presentar un nuevo proyecto para solicitar fondos de MoP. La segunda, que aun entregando el reporte final ahora, por haberlo hecho extemporáneamente, no recibirán el monto pendiente de 7,500 US \$.

Así las cosas, les recomiendo elaborar y enviar a la brevedad posible el ampliamente referido reporte final del proyecto del año 2016 y luego, si así lo desean, enviar un nuevo proyecto con solicitud de recursos."

El Consejero Señor Saúl San Martín, pide quede en acta que él solicito en varias oportunidades, saber si había rendiciones pendientes de alguna naturaleza con WOSM, Waggs u otros organismos nacionales y el DEN Señor Paul Finch le indicó que no había rendiciones pendientes. Es importante que, si no tiene la información, que lo indique, pero que no se diga que esta todo como corresponde cuando no lo está.

El Director DAF Señor Daniel Méndez, está recabando información para poder generar el informe faltante, que debió entregar el Sr. Del Brutto, como se declara en informe enviado por la Región y que no fue entregado en su momento. Se solicitará a la Organización Interamericana que nos indique la información faltante, para poder terminar el informe y a partir de ello regularizar lo pendiente.

Dirección Desarrollo Institucional

-Convenios-

Se informa, sobre los convenios, Open English, Next U, ya llegaron a acuerdo, falta solo firmar el convenio. Granja Aventura aún hay conversaciones en curso. Tur Bus, falta que nos entreguen las imágenes y como quieren ellos que se dé a conocer el convenio.

Clic Marketing: El Consejero Señor Harold Bachmann, indica que es atractivo, pero pensar que el contrato durará 4 años es algo que se debe revisar aún.

El Consejero Señor Cesar Díaz, dice que hay muchas posibilidades de crecer económicamente como institución por esta vía.

El Consejero Señor Saúl San Martín indica que es muy interesante, que es más fácil conseguir beneficios que tener alguna pérdida.

Pro-Bono, el Consejero Señor Saúl San Martín, esta semana se debiese entregar la información de cuál es el estudio que atenderá nuestra institución y se debería pagar a Pro-Bono los \$100.000 que se pagan por única vez.

Corporación de Asistencia Judicial – CAJ, trabajará con la Directora de Desarrollo Institucional Señorita Tania Canahuate en capacitación, abordaje de los temas de abusos de menores. Se trabajaría la protección de derechos

del niño, trabajo con la Corte de Honor Nacional y, nos servirá para protocolizar estas temáticas y para poder educar a nuestros voluntarios.

De acuerdo con lo solicitado a los Comisionados Nacionales, solo la Comisión Nacional Golondrina ha enviado el informe de lo que requieren y en que están trabajando.

-Tareas pendientes-

- Sistema de informe al ejecutivo.
- Los temas que quedaron como tareas de análisis.
- Entrega del DEN (propuesta Ejecutivo)
- Para "limpiar" el Plan, opción de hacerlo con Mesa y la Comisión de Trabajo Desarrollo Institucional

Dirección de Administración y Finanzas

Se está trabajando el tema de regularizar los contratos de trabajo y se revisa el tema de las deudas previsionales.

Control de Inventario, hay unas cocinillas que están en Nautika, que se solicitó fueran guardadas en sus bodegas y que no han sido retiradas. Es necesario que se tenga claridad de cuál es el inventario real y donde se encuentran esas cosas. Debiera ser entregado en el informe del DEN saliente Señor Gerardo González.

Se presenta planilla con el flujo de caja al día, para dar a conocer que es lo que tenemos y en que se ha gastado. Se está utilizando Softland. Se está ingresando información, lo que nos permitirá obtener informes concretos y al día de los dineros que contamos en el momento.

Se está trabajando en respaldar la información contenida, se está partiendo con contabilidad y se continuará en otros ámbitos de la gestión a nivel institucional.

La Consejera Señorita Olga Riveros, respecto del Informe DEN dice que está muy bien la forma de presentación, que fue clara y no con tanto número que a veces agota, agradece que se esté respaldando la información, sin que se haya solicitado. Es valiosa la proactividad.

La Consejera Señora Verónica Solé, agradece el trabajo realizado y la claridad de la información entregada.

18:30 horas se retira de la sesión la Consejera Señorita Daniela Pardo.

5.- Informe Tesorería.

El Tesorero Nacional Señor Harold Bachmann, señala que ha sido muy apropiado el trabajo de dirección que está realizando el Señor Daniel Méndez, se ha comenzado a hacer un orden del proceso contable de la AGSCh conforme a como se solicitó en plan de fusión de las áreas financieras contables de la Asociación e Inmobiliaria.

Solicita se autorice realizar inversiones en Fondo mutuo Money Market, el cual permitirá tener utilidad de los fondos, con casi nulo nivel de riesgo (la inversión de este fondo es solo en bancos nacionales).

Acuerdo

Con el fin de hacer un uso eficiente los recursos institucionales y conforme a propuesta de Inversión en Fondos Mutuos Money Market de Banco Santander presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, se acuerda mandatarse al DEN realizar dicha inversión a través de la Inmobiliaria e Inversiones BP, cuyo monto de inversión y retiros deberá definirse conjuntamente al Tesorero Nacional.

Votación

A Favor: por la unanimidad de los presentes.

IV.- Orden del Día.

6.- Poderes Bancarios.

El Tesorero Nacional, señor Harold Bachman Roccatagliata, informa que atendida la renovación de autoridades se hace necesario otorgar nuevos poderes para firmar documentos bancarios, administrar cuentas corrientes y celebrar otros actos relacionados que más adelante se indican. Al término de su presentación, el Consejo, por la unanimidad de sus miembros presentes acuerda: Autorizar, para la gestión de las cuentas corrientes, como primeras firmas, a los señores Paul Cristhian Finch Ureta, Rol Único Nacional doce millones cuatrocientos ochenta mil cuatrocientos tres guion cinco; señor Daniel Méndez Farago, Rol Único Nacional doce millones ochocientos ochenta y cinco mil quinientos veintidós guión dos; y a la señorita Tanya Andrea Canahuate Sandoval, Rol Único Nacional dieciséis millones doscientos diecinueve seiscientos setenta y uno guión cinco; y como segundas firmas, a los señores José Claudio Urzúa Riquelme, Rol Único Nacional once millones setecientos cincuenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y uno guión cuatro, Harold Bachmann Roccatagliata, Rol Único Nacional trece millones cuatrocientos treinta y tres mil ochocientos ochenta y dos guión dos; y a la señorita Viviana Andrea Sepúlveda Galmades, Rol Único Nacional diecisiete millones ciento sesenta y ocho mil quinientos sesenta y cuatro guión ocho. Para obligar a la Corporación se requerirá conjuntamente la firma de cualquiera de las personas calificadas como primeras firmas, con cualquiera de las personas calificadas como segundas firmas. Concurriendo en la forma antes señalada, los mandatarios podrán celebrar contratos de cuenta corriente, abrir y cerrar cuentas corrientes bancarias, de ahorro y de crédito y girar sobre ellas; pedir talonarios y aprobar saldos; abrir y operar cuentas de ahorro y depósito en organizaciones financieras, operar en bancos e instituciones del mercado de capitales, cancelar y endosar cheques, contratar operaciones de cambio, abrir acreditivos; vender, comprar y transferir divisas; tomar depósitos a plazo y endosarlos; girar letras de cambio, aceptar letras, descontarlas, endosar letras de garantía, retirar y endosar documentos de embarque; contratar apertura de cartas de crédito; celebrar contratos de mutuo; celebrar contratos de compraventa de divisas a futuro; renovar toda clase de créditos bancarios; contratar créditos en cuentas corrientes y, en general, tomar préstamos para la Asociación, reajustables o no, hasta un monto máximo de diez mil unidades de fomento o su equivalente en pesos, con bancos comerciales, Banco del Estado, Banco Central, Corporación de Fomento de la Producción, Servicio de Cooperación Técnica, Servicio de Vivienda y Urbanismo y cualquiera otra institución de crédito, de fomento o regulación de los negocios o de las exportaciones o importaciones. Podrán igualmente celebrar toda clase de operaciones que sean necesarias para el cumplimiento de las facultades otorgadas en este poder. El Consejo acuerda expresamente que el otorgamiento de los poderes antes indicados deja sin efecto todo otro poder otorgado con anterioridad sobre la misma materia, los que a partir de la fecha de reducción a escritura pública del presente acuerdo se deberán entender revocados.

Se faculta al señor Paul Finch Ureta para que reduzca a escritura pública las partes pertinentes de esta acta, sin esperar su ulterior aprobación por el Consejo Nacional.

En conformidad a lo establecido en el artículo 47 letra d) del estatuto de la Corporación.

7.- Nombramiento Asesor Religioso Nacional.

Propuestas recibidas de la Comisión Pastoral: Señor Patricio Hasbún, Señor Arturo Lazo y Señor Richard Pastenes.

La Consejera Señorita Olga Riveros, le preocupa la poca participación de jóvenes en esta presentación, y que no haya renovación en sus postulaciones.

El Consejero Señor Saúl San Martín, solicita que se pidan más opciones.

La Consejera Señora Verónica Solé, indica que es la Comisión de Pastoral la que debe fortalecer involucrando más personas y no nosotros, se debe plantear al DEN Señor Paul Finch esta preocupación para que a su vez la transmita a la Comisión.

El Presidente Nacional Señor José Claudio Urzúa, señala que en esta búsqueda se actuó conforme a como el Consejo Nacional resolvió, primero con la Comisión SUD en tanto les correspondía a ellos esta Asesoría Nacional y que al no prosperar una nominación con ellos, es que se procedió a solicitar la nominación a la Comisión Pastoral, razón por lo que corresponde tomar la decisión de a quien se designa en esta tarea.

Acuerdo

Se acuerda designar como Asesor Religioso Nacional al Señor Richard Pastenes.

Votación

A Favor: por la unanimidad de los presentes.

8.- Presentación Miembro Honorario Señor Patricio Hasbún Nazar.

La Consejera Señora Teresa Hernández hizo llegar, previo a la sesión, conforme lo comunicara a la presidencia del Consejo Nacional, los antecedentes con el fin de postular al señor Patricio Hasbún Nazar a ser reconocido como Miembro Honorario de la AGSCh.

Acuerdo

Se acuerda la propuesta de presentación del Señor Patricio Hasbún Nazar, como miembro Honorario, a la Corte de Honor Nacional.

Votación

A Favor: por la unanimidad de los presentes.

Entra en receso la sesión a las 19:43 horas del sábado 20 de octubre.

Se reanuda la sesión a las 10:32 horas del domingo 21 de octubre.

Se revisa quorum encontrándose los siguientes miembros del Consejo Nacional, Consejeros Señores Harold Bachmann, Saúl San Martín, Cesar Díaz, José Claudio Urzúa, las Consejeras Señoritas Viviana Sepúlveda, Olga Riveros, la Consejera Señora Verónica Solé y el Director de Administración y Finanzas Señor Daniel Méndez.

9.- Proposición de acuerdos en vista de lo informado por la Dirección Ejecutiva.

El Presidente Nacional Señor José Claudio Urzúa, en atención a los temas pendientes informados por el Ejecutivo en su informe y conforme a lo visto y solicitado por la dirección ejecutiva, solicita el pronunciamiento del Consejo Nacional respecto de ellos, a saber:

Solicitud del Ejecutivo para generar una comisión que defina el procedimiento; forma y plazos, para la entrega de la gestión por parte del saliente DEN Señor Gerardo González. Señala que esto debió ser finalizado el pasado 16 de octubre y no ocurrió, además de precisar que es una tarea que le corresponde la Ejecutivo se efectúe y no a miembros del Consejo Nacional.

La Vicepresidenta Señorita Viviana Sepúlveda, solicita que se indique quien se hará cargo de continuar el proceso de investigación y darle continuidad la caso Programa Recreativos Escolares y a la situación administrativa del periodo anterior, en atención a no haber cumplido con la rendición de Mensajeros de la Paz y la no entrega de la gestión del DEN saliente en los plazos establecidos por la norma vigente.

Acuerdo

Rechazar la solicitud de la Dirección Ejecutiva, para la conformación de una comisión que reciba la entrega de gestión del DEN saliente Señor Gerardo González.

Votación

A favor: Señoritas Viviana Sepúlveda, Olga Riveros, Señora Verónica Solé, Señores Saúl San Martín, José Claudio Urzúa, Cesar Díaz y Harold Bachmann.

En Contra: Señor Daniel Méndez.

Abstenciones: no hay.

Acuerdo

Se constituye comisión investigadora de la gestión administrativa del período anterior.

Se nombra a la Consejera Señora Teresa Hernández, para lo cual el Presidente Nacional toma contacto con ella para presentar su nominación la cual es aceptada y el Consejero Señor Harold Bachmann.

Votación

A Favor: Por la unanimidad de los presentes.

El Presidente Nacional Señor José Claudio Urzúa, en relación a la continuidad de la Comisión que investiga el Programa Campamento Recreativos Escolares, señala que él en su calidad de Consejero en el anterior Consejo Nacional asumió esta tarea conforme a solicitud directa de la Expresidenta Nacional, pero dada la nueva condición de Presidente Nacional es que solicita en caso de darse continuidad sean otras las personas que hagan este trabajo, para lo cual pondrá en conocimiento y entrega del total de la información que fuera sustento para los 2 primeros Informes que el Consejo Nacional conoció y sobre las cuales resolvió en sesiones pasadas, a quienes asuman este trabajo.

Acuerdo

Dar continuidad a la comisión investigadora Campamentos Recreativos Escolares, en esta etapa con las Consejeras Señoritas Viviana Sepúlveda y Olga Riveros.

Votación

A Favor: Por la unanimidad de los presentes.

10.- Comisión Casa.

El Consejero Señor Saúl San Martín hace una presentación sobre el trabajo realizado y de cómo se proyecta poner en marcha cada una de las acciones, estas acciones tienen diferentes voluntarios colaboradores, próximamente se informará la Consejo Nacional los plazos en que se ponen en marcha todas ellas.

Se precisan algunas cosas que se debe tener presente por una parte y por la otra considerar en la proyección de la Casa Guía Scout Nacional.

-La casa se encuentra a comodato por el Ministerio de Bienes Nacionales.

-Se pide evolucionar del concepto Oficina Nacional a Casa guía Scout Nacional, toda vez que se busca avanzar en el proyecto de habilitación con fines de que esta ofrezca no solo espacio para la labor del ejecutivo de la Institución, si no que esta Casa se convierta en una espacio de acogida para todas y todos, visualizando la posibilidad de contar con duchas, una cafetería y un sector con al menos una habitación múltiple al estilo Picarquín para la acogida de viajeros guía scout de nuestro país como extranjeros.

11.- Comisión Reglamento.

Nos acompañan los Señores Jorge Saavedra y Alonso Merino, miembros de la comisión Reglamento.

El Señor Jorge Saavedra comienza la presentación, para dar a conocer los resultados de los Diálogos para el Reglamento. De acuerdo con la información recabada, la mayor participación se dio desde los Consejos de Grupo con un total de 66 participantes, lo que equivale al 82% de la muestra total alcanzada.

El Señor Alonso Merino señala la modalidad metodológica de cómo están trabajando y los énfasis considerados para la elaboración de un Reglamento de fácil comprensión y que obviamente se ajuste al Estatuto Nacional vigente.

El documento de trabajo se mantiene como tal y es revisado en cada sesión, el resultado de este trabajo será el Reglamento que entrará en vigor el 24 de diciembre, por tratarse de un material de trabajo no se adjunta los detalles al Acta y se mantiene como tal en poder de la Comisión a cargo.

Siendo las 15:35 horas finaliza la sesión de Consejo Nacional de fechas 20 y 21 de octubre.

ESTA ES UNA COPIA FIEL DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO NACIONAL, CELEBRADA EN LA CASA GUÍA SCOUT NACIONAL, LOS DÍAS 20 Y 21 DE OCTUBRE DE 2018.

EL ACTA ORIGINAL, CONSTA PEGADA HOJA A HOJA EN EL LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO NACIONAL, EL QUE SE PUEDE CONSULTAR DIRECTAMENTE EN LA CASA GUÍA SCOUT.

LAS PERSONAS QUE A CONTINUACIÓN SE DECLARAN SON MIEMBROS PLENOS DEL CONSEJO NACIONAL, ELLAS Y ELLOS HAN FIRMADO EL ACTA ORIGINAL QUE CONSTA EN LIBRO ANTES SEÑALADO.

CONSEJERAS PRESENTES:

Señoritas Daniela Pardo, Olga Riveros, Viviana Sepúlveda y Señora Verónica Solé.

CONSEJEROS PRESENTES:

Señores Cesar Díaz, Harold Bachmann, José Claudio Urzúa y Saúl San Martín.

POR EL EJECUTIVO

Señor Daniel Méndez, Director DAF.

MIEMBROS AUSENTES JUSTIFICADOS:

Señora Teresa Hernández.

Seora Carolina Solís.

Señor Raúl Rodríguez.

Señor Pedro Pavéz